

Posteriormente, el 19 de diciembre de 1877, se decretó por el Congreso del Estado, el Plan de Estudios, estableciéndose que el Colegio Civil sería destinado para la educación Secundaria y la Escuela de Jurisprudencia estuviera a cargo del Colegio de Abogados.

La Escuela de Jurisprudencia después de haberse separado del Colegio Civil, no tuvo local donde seguir impartiendo las clases de derecho por lo que los profesores, en sus propios domicilios siguieron impartiendo cátedra.

En el año de 1887, se concluyó la construcción del Palacio Municipal y el Colegio de Abogados ocupó uno de sus departamentos, por lo que las cátedras de la Escuela de Leyes, se continuaron dando en ese local que ocupaba dicho Colegio de Abogados. El edificio estaba situado en la esquina formada por las calles de Diego de Montemayor y Abasolo.

Al estallar la Revolución de 1914, la Escuela de Leyes marchaba en línea ascendente; pero cuando las fuerzas constitucionalistas tomaron posesión de la ciudad hubieron de suspenderse las clases, hasta que el Comandante Militar del Ejército de ocupación General don Antonio I. Villarreal, dispuso que se reanudaran los trabajos y se presentaron oportunamente los exámenes reglamentarios.

Por mandato legal contenido en el decreto núm. 94 de la Legislatura del Estado, de fecha 31 de mayo de 1933 se estableció la Universidad Autónoma de Nuevo León, quedando incorporada a ella la Escuela de Jurisprudencia con el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual desde 1958 se ubica en Ciudad Universitaria.

#### Actividades académicas y científicas en las cuales la Facultad ha destacado

La superación académica ha sido la herramienta básica para que la Facultad hoy en día y después de treinta y cuatro años, en su edificio de Ciudad Universitaria siga formando magníficos profesionistas del Derecho y la Criminología, los cuales ratifican a través de sus actos la presencia y solidez de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el mes de septiembre de 1973, el licenciado Héctor F. González Salinas, presenta la exposición de motivos y programas de materias que constituirían el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Criminología ante el entonces Director, licenciado Nefalí Garza.

Los principales promotores de la carrera de criminología fueron el licenciado Marco Antonio Leija Moreno, el licenciado Guillermo Urquijo y el licenciado Héctor F. González, quienes en aquellos tiempos destacaron la urgente necesidad de crear dicha profesión, para bien de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de México, coadyuvando con ello a la solución de los problemas de la administración de justicia.

Con fecha 23 de abril de 1974, por acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad, el proyecto es turnado al Consejo Universitario para su estudio y aprobación, el cual en sesión plenaria aprueba el proyecto por unanimidad, naciendo a la vida académica universitaria la Licenciatura en Criminología.

La primera generación, que llevó el nombre del auténtico creador de la carrera, «Doctor Alfonso Quiroz Cuarón», inició sus cursos el 1o. de septiembre de 1974, se integró por treinta y cinco alumnos que fueron rigurosamente seleccionados entre cien candidatos, recibiendo su carta de pasantía el 2 de septiembre de 1978.

Uno de los eventos de mayor trascendencia para la Facultad fue el día 19 de enero de 1974, cuando se celebró el CX Aniversario de la impartición de la primera cátedra de Derecho en el Estado, motivo por el cual se llevó a cabo una significativa ceremonia que tuvo por sede la Facultad de Derecho; develándose en primer término la placa alusiva a la Sala de Lectura de la Biblioteca «José Juan Vallejo».

En el año de 1975, se tomó la determinación de organizar los primeros cursos de especialización en Derecho Fiscal, Laboral y Penal lo que, representaba un paso en la creación de la División de Estudios Superiores de la Facultad y al mismo tiempo, una nueva forma de realizar la titulación de manera más rápida sin la elaboración de tesis profesional. Estos cursos de pre-especialización se abrieron a todos los egresados de la Facultad.

En el periodo del licenciado Nefalí Contreras además del Colegio de Criminología se crearon las nuevas carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y de Ciencias de

la Comunicación las que posteriormente en el año de 1978, por aprobación del Consejo Universitario se separaron de la Facultad de Derecho, para iniciar su vida propia.

Durante la gestión al frente de la dirección del licenciado David Galván Ancira se inicia un programa denominado «Seminarios Colectivos» los cuales tenían por objeto acentuar los conocimientos prácticos de la carrera a través de medios modernos y activos como son: Audiovisual y dinámicas de grupo.

Durante el periodo del licenciado David Galván, se registraron importantes avances para obtener una mayor superación académica entre los que se destacan la creación de la División de Estudios Profesionales en la cual su titular se encargaba de realizar los programas académicos de cada materia, asimismo, se formaron las academias de cada disciplina que se impartía en la escuela, con el propósito de unificar políticas, criterios y programas en la manera de impartir la cátedra.

También, creó la División de Educación Continua que organizó los primeros cursos de especialización y actualización para las materias de Derecho Fiscal, Laboral y Amparo. De igual forma se crea la División de Estudios Superiores de Investigación Científica en donde su titular tuvo la responsabilidad de elaborar los primeros programas de maestrías y doctorado, así como los reglamentos respectivos.

El 28 de abril de 1980, la Junta Directiva de la Facultad de Derecho aprobó la propuesta presentada por el licenciado Galván Ancira para crear las maestrías en Derecho Laboral y Derecho Fiscal. Ambos posgrados comenzaron a funcionar en mayo de ese año. Posteriormente, en 1987 se impartió la maestría en Derecho Público.

Dentro de esa misma Junta, el Consejo Directivo de la Facultad decidió por unanimidad otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al señor Abelardo A. Leal, quien en forma autodidacta llegó a tener amplios conocimientos de las distintas ramas de la Ciencia Jurídica. El 2 de junio del mismo año, en el Auditorio «Licenciado Víctor L. Treviño» de la Facultad se le otorgó en ceremonia togada el citado grado.

Durante el periodo en que fungió como Director el licenciado Roberto Sergio Castillo Gamboa, se crearon dos nuevos posgrados con el nivel de Maestría: el primero en Derecho y el segundo en Derecho Mercantil. Asimismo, brindó decidido apoyo en las tareas del Colegio de Criminología, mejoró sustancialmente los sistemas administrativos de la Facultad perfeccionando la programación de las materias, los horarios por turno y el sistema de control de asistencia de maestros. Además, realizó el Congreso Latinoamericano de Criminología, en el cual se obtuvo para la Facultad la sede de la IX Reunión Lationamericana de Escuelas y Facultades de Derecho que se celebró en octubre de 1983.

Al asumir la Dirección de la Facultad el licenciado Marco Antonio Valenzuela Barrios, en noviembre de 1984 su gestión se centró en realizar esfuerzos para consolidar y darle continuidad a las reformas al plan de estudios que fueron promovidos por su antecesor y que consistían en hacer siete semestres de tronco común y los tres últimos optar por una especialización en Derecho Administrativo, Laboral, Fiscal o Mercantil. También, efectuó una Reunión Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal, dicho evento tuvo como sede la Facultad de Derecho y de él surgieron importantes aportes en relación al federalismo fiscal.

En 1987, fungiendo como Director el licenciado Juan Francisco Rivera Bedoya, suscribe un convenio a través del cual la Facultad de Derecho se enlaza con el Senado de la República a fin de tener acceso al Centro de Informática Legislativa del Senado (CILSEN). Esta acción se tradujo rápidamente en un gran apoyo para estudiantes, docentes e investigadores, quienes a través de los medios electrónicos han conocido y analizado el sentido de las innovaciones jurídicas de nuestro país.

Un acontecimiento reciente y de gran trascendencia para nuestra Facultad es sin duda la sesión de la Junta Directiva efectuada el 31 de octubre de 1990. En esa reunión, el licenciado Catarino García Herrera, Director de la Facultad presentaba a la consideración de la asamblea el proyecto al nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Durante la gestión del licenciado Catarino García, se firmó otro convenio con el Senado de la República para tener acceso a la información Legislativa. Lo anterior es sin duda un importante avance, sin embargo, por el crecimiento de la Facultad se hizo indispensable

contar con un centro propio de información jurídica el cual actualmente está en funciones para el servicio de los usuarios de la Facultad y de la comunidad universitaria en general.

El 17 de abril de 1991, se celebró el Primer Simposium de Derecho Internacional el cual contó con la asistencia de universidades de diversos países.

**Actividades deportivas y culturales que identifican a la Facultad y que forman parte de la tradición que la identifica**

A través de la integración de diversos talleres culturales como son: la danza, oratoria, teatro, música, etc., se ha buscado que los alumnos ocupen el tiempo libre en actividades de provecho para su formación.

Las distintas manifestaciones deportivas en las que ha participado los alumnos son: box, beisbol, futbol americano, karate, softbol, etc., obteniendo en muchas competencias deportivas diferentes reconocimientos.

**Estadística de alumnos y de personal docente por épocas**

Total de Población Estudiantil por Género  
(Derecho y Criminología)

Año	1870	1880	1890	1900	1910
Hombres	16	39	38	26	22
Mujeres	0	0	0	0	0

Año	1920	1930	1940	1950	1960
Hombres	19	51	237	513	
Mujeres	0	1	9	43	

Año	1970	1980	1990	1993
Hombres			6021	
Mujeres			4323	

Total de Población Estudiantil por Género  
(Criminología)

Año	1974	1980	1990	1993
Hombres			800	488
Mujeres			282	150

Total de Población Estudiantil por Género  
(Derecho)

Año	1870	1880	1890	1900	1910
Hombres	16	39	38	26	22
Mujeres	0	0	0	0	0

Año	1920	1930	1940	1950	1960
Hombres	19	51	237	513	
Mujeres	0	1	9	43	

Año	1970	1980	1990	1993
Hombres			5220	2504
Mujeres			4041	2236

Total de Catedráticos  
(Derecho y Criminología)

Año					
1820	1850	1890	1910	1920	1930
2	3	15	15	4	22

Año					
1940	1950	1960	1970	1980	1990
26	54	60	160	163	242

Año	
1993	254

**Relación de Directores y Maestros Eméritos**

Al licenciado Jesús C. Treviño se debe el que se formara la Galería de Directores de la Escuela de Jurisprudencia desde 1878; para la recopilación de datos sobre el periodo de gestión de cada Director se comisionó al licenciado José Juan Vallejo, profesor de la Escuela de Jurisprudencia.

Los Directores de la Escuela a partir del año de 1878, son los siguientes:

Licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez  
Precursor en 1824 de los estudios de Derecho en Nuevo León

Licenciado Canuto García  
Director de enero de 1878 a abril de 1886

Licenciado Ramón Treviño  
Director Interino. Septiembre de 1882

Licenciado Félicitos Villarreal  
Director Interino. Octubre Diciembre de 1882, Febrero Junio 1883  
y de agosto de 1885 a abril de 1886

Licenciado Lázaro Garza Ayala  
Director de abril de 1886 al 2 de octubre de 1887

Licenciado Francisco Valdez Gómez  
Director del 3 de octubre de 1887 al 29 de octubre de 1903

Licenciado Lorenzo Roel  
Director Interino del 3 de noviembre de 1903 al 27 de febrero de 1910  
y propietario del 28 de febrero de 1910 al 10 de abril de 1913